



**MINISTERIO DE HACIENDA Y ECONOMÍA**

**FICHA TÉCNICA PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

**Servicio de mantenimiento, reparación y pago de deducibles de vehículos pertenecientes a la flotilla vehicular del Ministerio de Hacienda y Economía**

**PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: CONTRATACIÓN MENOR**

**REFERENCIA: MIINISTERIO HACIENDA-DAF-CM-2026-0032**

**Perito Técnico Designado: José A. Ortiz Pimentel, Teofilo Fernández y Francis Garcia**

---

Santo Domingo, D. N.  
Marzo, 2026

## 1. OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en la Contratación Menor servicio de mantenimiento, reparación y pago de deducibles de vehículos pertenecientes a la flotilla vehicular del Ministerio de Hacienda y Economía. De acuerdo con las condiciones fijadas en la presente Ficha Técnica, dicha contratación ha sido clasificada bajo el rubro -clase- 78180103 - Servicios de mantenimiento, reparación de vehículos. Por lo que los oferentes deberán tener preferiblemente la actividad comercial - conforme a las codificaciones UNSPSC siguientes: 78180103 - Servicios de mantenimiento, reparación de vehículos.

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente documento o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

## 2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

Constituye el objeto de la presente convocatoria para servicio de mantenimiento, reparación y pago de deducibles de vehículos pertenecientes a la flotilla vehicular del Ministerio de Hacienda y Economía, de acuerdo con las condiciones fijadas en las presente Especificaciones Técnicas.

ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO A CONTRATAR	MONTO A CONTRATAR
<ul style="list-style-type: none"><li>• Servicios de cambio de lubricantes y filtros, Servicios de cambio de líquidos de frenos, transmisión y demás. Servicios de cambio de piezas o insumos por desgaste de uso, Servicios de alineación y balanceo, Servicio de mantenimiento de sistema eléctrico, sistemas de suspensión, y demás, servicios de mantenimiento de sistema de refrigeración (aire acondicionado), servicios de verificación de óptimo funcionamiento del vehículo.</li><li>• Servicios de diagnósticos de fallas, servicio de desmonte y/o desarme de piezas existentes y</li></ul>	RD\$ 1,800,000.00

ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO A CONTRATAR	MONTO A CONTRATAR
<p>nuevas, instalación de las piezas a reemplazar. Servicio de reparación o sustitución de sistemas de funcionamiento del vehículo tales como sistema eléctrico, de aire acondicionado, entre otros. Verificación de óptimo funcionamiento de piezas o sistemas alternos al solicitado a reparar que puedan afectar su funcionamiento, servicio general de reparación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cualquier otro servicio que sea necesario para el cumplimiento efectivo de los objetivos de la contratación.</li> <li>• Reparación de motor, transmisiones mecánicas y automáticas, cambio de piezas en sentido general.</li> <li>• Suministrar servicio de desabolladora y pintura.</li> <li>• El oferente debe ofrecer garantía por los servicios ofrecidos.</li> <li>• El monto de la oferta que presente cada proveedor deberá ser por un millón ochocientos mil pesos. (1,800,000.00) para orden y / o contrato abierto el cual será debitado a presentación de facturas por reparación y/o mantenimientos.</li> <li>• El taller que resulte ganador deberá presentar la póliza de fiel cumplimiento del contrato.</li> <li>• La garantía de fiel cumplimiento es de obligatoriamente integrada por los adjudicatarios cuyos contratos u órdenes de compra o de servicio excedan el equivalente en pesos dominicanos de US\$10.000,00, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de la adjudicación.</li> </ul> <p>En esos casos, corresponderá al adjudicatario(a) presentar en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles una garantía de tipo Póliza de Fianza equivalente al cuatro por ciento (4 %) del monto de la adjudicación. Si</p>	

ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO A CONTRATAR	MONTO A CONTRATAR
se trata de un adjudicatario certificado como MTPYME, el equivalente será uno por ciento (1 %) del monto de la adjudicación y solo le será exigida la fianza de seguro. Si se trata de un adjudicatario extranjero, el plazo para presentar la garantía es de diez (10) días hábiles.	

Detalle Pedido					
Ítem	Vehículo	Placa	Año	Mantenimiento Fecha	Requerimiento
1	Chevrolet Colorado	EL08723	2019	N/D	Mantenimiento y/o reparación
2	Ford Everest	EG02171	2016	N/D	Mantenimiento y/o reparación
3	Hyundai H-1	EI01175	2014	Último mantenimiento a los km en fecha 16/07/2025	Mantenimiento y/o reparación
4	Isuzu D-Max	EL05932	2013	N/D	Mantenimiento y/o reparación
5	Isuzu D-Max	EL08885	2012	N/D	Mantenimiento y/o reparación
6	Toyota Hilux	EL10354*	2019	Último mantenimiento en fecha 11/12/2025	Mantenimiento y/o reparación
7	Land Cruiser	EG03310	2012	Último mantenimiento a los km en fecha 28/11/2025	Mantenimiento y/o reparación
8	Ford Ranger	EL09654	2022	Último mantenimiento a los km en fecha 17/11/2025	Mantenimiento y/o reparación
9	Ford Ranger	EL09657	2022	Último mantenimiento a los km en fecha 15/12/2025	Mantenimiento y/o reparación
10	Ford Ranger	EL09658	2022	Último mantenimiento a los km en fecha 21/12/2025	Mantenimiento y/o reparación
11	Ford Ranger	EL09656	2022	Último mantenimiento a los km en fecha 21/12/2025	Mantenimiento y/o reparación
12	Ford Ranger	EL09655	2022	N/D	Mantenimiento y/o reparación
13	Chevrolet Colorado	EL08721	2019	Último mantenimiento a los km en fecha 27/08/2025	Mantenimiento y/o reparación
14	Chevrolet Colorado	EL08713	2019	N/D	Mantenimiento y/o reparación
15	Dongfeng AX7	EG02681	2019	Último mantenimiento a los km	Mantenimiento y/o reparación

				en fecha 15/10/2025	
16	Ford Ranger	EL09659	2022	Último mantenimiento a los km en fecha 15/02/2025	Mantenimiento y/o reparación
17	Hyundai Cantus	EG03476	2024	N/D	Mantenimiento y/o reparación
18	Kia Sportage	EG02867	2020	N/D	Mantenimiento y/o reparación
19	Kia Sportage	EG02861	2020	Último mantenimiento a los km en fecha 22/10/2025	Mantenimiento y/o reparación
20	Kia Sportage	EG02862	2020	Último mantenimiento a los km en fecha 1/12/2025	Mantenimiento y/o reparación
21	Kia Rio LX	EA01700	2017	Último mantenimiento a los km en fecha 7/07/2025	Mantenimiento y/o reparación
22	Mitsubishi Montero	EG02246	2013	Último mantenimiento a los km en fecha 18/09/2025	Mantenimiento y/o reparación
23	Nissan XTrail	EG02807	2019	Último mantenimiento a los km en fecha 9/09/2025	Mantenimiento y/o reparación
24	Nissan XTrail	EG02806	2019	Último mantenimiento a los km en fecha 10/11/2025	Mantenimiento y/o reparación
25	Nissan Kicks	EG02680	2019	Último mantenimiento a los km en fecha 18/12/2025	Mantenimiento y/o reparación
26	Nissan Kicks	EG02682	2019	Último mantenimiento a los km en fecha 25/11/2025	Mantenimiento y/o reparación
27	Toyota Prado VXL	EG02865	2019	Último mantenimiento a los km en fecha 11/12/2025	Mantenimiento y/o reparación
28	Toyota Prado VXL	EG02466	2018	N/D	Mantenimiento y/o reparación
29	Toyota Prado VXL	EG02964	2011	N/D	Mantenimiento y/o reparación

### CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

CRONOGRAMA	
ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación del aviso de convocatoria en el SECP.	<b>06/03/2026 09:00</b>
2. Período para realizar consultas y/o aclaraciones por parte de los(as) interesados(as)	<b>Hasta 9/3/2026 14:00</b>

<b>CRONOGRAMA</b>	
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>PERÍODO DE EJECUCIÓN</b>
3. Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas.	<b>10/3/2026 11:30</b>
4. Presentación de Credenciales Propuesta Técnica (Oferta técnica) y Propuesta Económica (oferta económica).	<b>Hasta 11/3/2026 09:00</b>
5. Apertura, verificación, validación y evaluación del contenido de las Propuestas Técnicas y homologación-evaluación de muestras, si procede.	<b>11/03/2026 10:00</b>
6. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables y solicitud de aclaraciones a la oferta.	<b>11/03/2026 14:00</b>
7. Período de subsanación para el (la) oferente y de respuesta a las aclaraciones de la oferta técnica.	<b>13/03/2026 14:00</b>
8. Adjudicación.	<b>17/03/2026 16:00</b>
9. Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato (Si aplica).	(5) días luego de la notificación de la adjudicación.
10. Suscripción y emisión de orden de Compras de Bienes/Servicios.	<b>19/03/2026 12:00</b>
11. Publicación de la (las) orden (es) Compras de Bienes/Servicios.	<b>31/03/2026 12:00</b>

#### **4. TIEMPO, LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES:**

Las entregas se realizarán en el Departamento de Transportación del Ministerio de Hacienda y Economía, ubicada en la Avenida México, Núm. 45, Gascue, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional en coordinación con el Departamento de Compras y la División de Almacén y Suministro. Entrega inmediata a partir de la notificación de adjudicación.

#### **5. RECEPCIÓN DE OFERTAS**

La recepción de Propuestas Técnicas y Económicas se realizará tanto a través del a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas, vía correo electrónico o de manera física en las instalaciones del Ministerio de Hacienda y Economía ubicado en la avenida México núm. 45, sector Gascue, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, conforme al Cronograma de Actividades del proceso en el Sistema Electrónico de Contrataciones

Públicas.

### **Presentación de Ofertas:**

Las ofertas se presentarán en uno o dos sobres con las siguientes inscripciones:

**NOMBRE DEL OFERENTE**

(Sello social)

Firma del Representante Legal

Dirección General de Contrataciones Publicas

Referencia: **MINISTERIO HACIENDA-DAF-CM-2026-0032**

Dirección: **Avenida México Num.45, Gascue Teléfono: (809) 687-5131 Ext.2437**

Email: [joventura@hacienda.gov.do](mailto:joventura@hacienda.gov.do)

### **Ofertas presentadas en formato electrónico vía el SECP.**

Los(as) oferentes que presenten sus propuestas mediante el SECP, clasificarán la documentación requerida marcando cual pertenece al contenido de la oferta técnica que aparecerá denominado como **Propuesta Técnica y Oferta Económica**.

Las ofertas presentadas en soporte electrónico deberán estar firmadas por (la)oferente o de ser una persona jurídica la firma del representante legal y el sello social de la compañía.

En caso de que un interesado presente oferta tanto en formato electrónico como soporte papel, será considerada solamente la oferta electrónica. De existir discrepancias entre lo digitado en el SECP y la documentación cargada en este mismo portal, prevalecerá el documento cargado por el oferente, siempre que esté firmado por el oferente y además sellada cuando se trate de una persona jurídica.

## **6. DOCUMENTACIÓN POR PRESENTAR:**

### **A. Documentaciones credenciales:**

1. Debe presentación Formulario de Oferta (**SNCC.F.034**).
2. Debe presentación Formulario de información sobre el oferente (**SNCC.F.042**).
3. Debe presentar Registro de Proveedores del Estado (**RPE**), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, **conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial: 14110000-Productos de papel**.
4. Debe presentar Certificación al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (**DGII**).
5. Debe presentar Certificación a día sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería

- de la Seguridad Social (TSS).
6. Debe presentar copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (Vigente).
  7. Debe presentar certificación de **MIPYMES**. (Si aplica)
  8. Compromiso ético de proveedores (as) del estado Dirección general de contrataciones públicas.
  9. Carta compromiso donde se manifieste que en caso de resultar adjudicatario las entregas serán realizadas en el tiempo acordado, sin retrasos.
  10. **SNCCP-PROV-F-040** Formulario debida diligencia y conflicto de interés.
  11. Formulario declaración jurada o certificación de Oferta libre de colusión.

#### **B. Documentación Técnica:**

1. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas de acuerdo con el numeral 2, Descripción del Servicio).
2. Descripción del Servicio, de igual modo deberá contener imágenes y descripción técnicas de los servicios ofertados.

#### **C. Documentación Económica:**

1. Presentación en el Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033) o **Cotización en el formato del Oferente**.
2. Los precios cotizados por el oferente en el Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033) / Cotización en el formato del Oferente. Indicando las condiciones de pago a 60 días de crédito luego de entregado el servicio y depositada la factura.
3. El oferente / proponente cotizará el precio del bien o producto, de manera individual y global, según corresponda. Este precio deberá expresarse en dos decimales (XX.XX), inclusión de todos los gastos, tasas, divisas e impuestos transparentados y explícitos según corresponda. El oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los servicios a ser suministrados.

#### **7. CONDICIONES DE PAGO:**

Los pagos serán realizados a presentación de factura con comprobante gubernamental a favor de la Entidad Contratante, 60 días después de la entrega del servicio.

#### **8. MONEDA DE LA OFERTA:**

El precio en la Oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (Pesos dominicanos, RD).

## 9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad “CUMPLE/ NO CUMPLE”:

La evaluación técnica de los artículos será mediante modalidad **Cumple/ No Cumple**.

ITEMS	DOCUMENTACIONES CREDENCIALES	CUMPLE / NO CUMPLE
1	Presentación Formulario de Oferta <b>(SNCC.F.034)</b> .	
2	Presentación Formulario de información sobre el oferente <b>(SNCC.F.042)</b> .	
3	Presentación del Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial: 78180103 - Servicios de mantenimiento, reparación de vehículos.	
4	Presentación Certificación al día de la <b>DGII</b> actualizada.	
5	Presentación Certificación al día de la <b>TSS</b> actualizada.	
6	Presentación de copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente).	
7	Presentación de Certificación de <b>MIPYMES</b> . (Si aplica)	
8	Compromiso ético de proveedores (as) del estado Dirección general de contrataciones públicas.	
9	Carta compromiso donde se manifieste que en caso de resultar adjudicatario las entregas serán realizadas en el tiempo acordado, sin retrasos.	
10	SNCCP-PROV-F-040 Formulario debida diligencia y conflicto de interés.	
11	Declaración jurada o certificación de Oferta libre de colusión.	
<b>DOCUMENTACIÓN TECNICA</b>		<b>CUMPLE / NO CUMPLE</b>

1	Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas de acuerdo con el numeral 2. Descripción del Servicio.	
<b>DOCUMENTACIÓN ECONOMICA</b>		<b>CUMPLE / NO CUMPLE</b>
1	Presentación en el Formulario de <b>Oferta Económica (SNCC.F.033)</b> o <b>Cotización</b> en el formato del Oferente. Debe contener el tiempo de garantía en los servicios.	
2	Presentar declaración jurada o certificación de “oferta libre de colusión”.	
3	<b>Crédito a 60 días</b> después de la entrega de los Servicios.	

## 10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ECONOMICA:

La evaluación de las ofertas económicas será bajo la metodología **Cumple/ No cumple**.

<b>Propuesta Económica</b>		
<b>Criterio a evaluar</b>	<b>Documento a evaluar</b>	<b>Cumple/ No Cumple</b>
Oferta económica presentada en pesos dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir todas las tasas, impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda y en la unidad de medida establecida en el Formulario de Oferta Económica SNCC.F.033 O En Formato propio del Oferente sin alteraciones ni correcciones.	<b>Formulario de Oferta Económica SNCC.F.033 ó el en Formato propio del Oferente presentado</b>	
Presentar declaración jurada o certificación de “oferta libre de colusión”.	<b>Declaración jurada o certificación de “oferta libre de colusión”.</b>	
Debe contener el tiempo de garantía en los servicios y / o reparaciones.	<b>Certificación donde otorgue los 60 días de crédito</b>	

## 11. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

**La Dirección Administrativa (DA) y La Dirección Financiera (DF)**, luego del proceso de verificación y validación del informe de evaluación y recomendación de adjudicación emitido por los(as) peritos y, tras verificar que la evaluación se haya realizado con base en los criterios y condiciones establecidos en el pliego de condiciones, aprueban el informe y emiten el acto contentivo de la adjudicación. Tanto el informe de los peritos como el acta de **La Dirección Administrativa (DA) y La Dirección Financiera (DF)**, deberá publicarse inmediatamente en el SECP.

**La Adjudicación estará basada en:**

- Tiempo de garantía de los servicios y o reparaciones (se debe especificar en la oferta económica), (Se tomará en consideración el tiempo de garantía).
- El taller debe estar dentro del Distrito Nacional de la Republica Dominicana, (se tomará en consideración la distancia de los talleres del Ministerio de Hacienda y Economía), la información será confirmada y / o validada mediante visitas a las instalaciones de los oferentes que presenten ofertas.
- Las piezas para instalar deben ser nuevas y originales (Especificar en la oferta Económica), (El ministerio de Hacienda y Economía se reserva el derecho de confirmar si las piezas una vez instaladas son originales).
- Descripción de los detalles de las instalaciones (imágenes de las instalaciones), (imágenes de las herramientas), (área de taller cerrada, sistemas de seguridad instalada, herramientas de trabajo, (se tomará en cuenta el tipo de herramienta y / o las condiciones del taller), la información será confirmada y / o validada mediante visitas a las instalaciones de los oferentes que presenten ofertas.

## 12. DEBIDA DILIGENCIA.

**EL MINISTERIO DE HACIENDA Y ECONOMIA**, para reducir la exposición de este procedimiento de contratación a riesgos legales, operativos, financieros, tecnológicos, antrópicos, económicos, de corrupción, de integridad, reputacionales, de lavado de activos, de conflictos de interés, de colusión, entre otros, durante la fase de evaluación técnica se llevará a cabo la debida diligencia a los oferentes participantes como medida de mitigación para los diversos riesgos asociados con el procedimiento, garantizando la integridad, transparencia y legalidad de este.

En ese sentido, **EL MINISTERIO DE HACIENDA Y ECONOMIA**, se reserva la facultad de realizar el proceso de debida diligencia dentro del marco de la presente contratación a fin de:

- 1) Comprobar y verificar la identidad del proveedor sobre la base de documentos, datos o informaciones obtenidas de fuentes fiables e independientes;
- 2) Identificar al Beneficiario Final de la empresa proveedora;
- 3) La existencia o no de procesos judiciales actuales o pasados vinculados a delitos contra la administración pública, lavado de activos y otros;
- 4) Constatar errores o escrituras similares en los documentos presentados por diferentes empresas en el procedimiento de contratación;
- 5) Identificar coincidencias en algunos de los datos suministrados por distintos proveedores tales como: domicilio accionistas, teléfonos, entre otros;
- 6) Validar los permisos, licencias o autorizaciones de entidades competentes como Dirección General de Impuestos Internos o las Cámaras de Comercio y Producción, que administran el Registro Mercantil, entre otros;
- 7) Prevenir vulneraciones al régimen de inhabilidades para contratar con el Estado, establecido en el artículo 38 de la Ley Núm. 47-25 y sus modificaciones;
- 8) Determinar posibles vinculaciones entre oferentes y funcionarios públicos de la organización para gestionar posibles conflictos de interés;
- 9) Identificar propuestas idénticas en el procedimiento de contratación;
- 10) Detectar si una Persona Expuesta Políticamente (PEP) es accionista o socia de una persona jurídica, la cual, a su vez se encuentra participando en el procedimiento.
- 11) Determinar la presencia de empresas recién constituidas en un procedimiento de contratación, que no presentan la capacidad financiera para ser adjudicadas, a la vez que se asocian a un mismo proponente.

Si durante la realización de la debida diligencia, se determina que el oferente está sujeto a inhabilidades, ha proporcionado información falsa, o ha manipulado o falsificado documentos, así como participado en prácticas de colusión, coerción u obstrucción, la entidad contratante deberá comunicar al oferente por escrito la existencia de tales indicios. Además, le otorgará un plazo de tres (3) días hábiles para que el oferente presente, también por escrito, sus argumentos y evidencias que demuestren que no existe lo alegado.

Si el oferente no presenta sus argumentos dentro del plazo estipulado, no se refiere a lo solicitado o no logra demostrar la inexactitud de los indicios identificados, quedará descalificado. En consecuencia, su oferta será desestimada, lo cual será documentado y motivado en el correspondiente informe de evaluación técnica, sin perjuicio de las demás acciones civiles, administrativas y penales que pudieran corresponder.

### **13. MARCO NORMATIVO APLICABLE**

En este procedimiento de selección, el contrato y su posterior ejecución, para la aplicación de la normativa vigente en contrataciones públicas, su interpretación o resolución de controversias e investigaciones, se aplicará el siguiente orden de prelación:

- 1) Constitución de la República Dominicana, proclamada el 13 de junio de 2015.
- 2) Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana (DR-CAFTA).
- 3) Ley núm. 47-25 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras, del 28 de enero de 2026.
- 4) Ley núm. 107-13 sobre los derechos de las personas en sus relaciones con la Administración y de Procedimiento Administrativo de fecha 08 de agosto de 2013.
- 5) Reg de Aplicación, aprobado mediante Decreto núm. 52-26 del 30 de enero de 2026;
- 6) Pliego de condiciones específicas, especificaciones técnicas, fichas técnicas, anexos, enmiendas y circulares;
- 7) Las ofertas y las muestras que se hubieren acompañado;
- 8) La Adjudicación;
- 9) La orden de compra.

De igual modo, les serán aplicables todas las normas, resoluciones, circulares, instructivos, guías u orientaciones emitidas por esta Dirección General, según corresponda.

#### **14. DERECHO A PARTICIPAR**

Toda persona natural o jurídica, nacional o extranjera, de manera individual o en consorcio, que tenga conocimiento de este procedimiento tendrá derecho a participar, siempre y cuando reúna las condiciones siguientes:

- 1) Demuestre su plena capacidad conforme a los requisitos exigidos en el artículo 37 de la Ley Núm. 47-25.
- 2) No se encuentre afectado por el régimen de prohibiciones o inhabilidades indicado en el artículo 38 de la Ley Núm. 47-25.
- 3) Cumple con las condiciones de participación establecidas en este pliego de condiciones, adendas/enmiendas, circulares y en sus anexos (formularios, modelos de contratos, planos, presupuestos, estudios, etc., según aplique.).

**No se permite la múltiple participación, esto es, una persona física no podrá participar como persona física si la empresa en la que es socio también participa y viceversa. En ese sentido, los participantes que posean esta condición deben elegir inscribirse únicamente en una de sus calidades: persona física o jurídica en el procedimiento convocado. De igual manera, no podrán participar simultáneamente empresas que: 1) posean la misma identidad de**

**socios o accionistas, o 2) coincidan en alguno de los socios. En ese sentido, deberán participar por una sola de las empresas.**

En cuanto a los consorcios, de conformidad del artículo 36 de la Ley núm. 47-25, las personas físicas o jurídicas que formasen parte de un consorcio o unión temporal de oferentes no podrán presentar otras ofertas en forma individual o como integrante de otro consorcio, en el presente procedimiento de contratación.

## **15. GARANTÍAS DEL FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO (Si aplica)**

La garantía de fiel cumplimiento es de obligatoriamente integrada por los adjudicatarios cuyos contratos u órdenes de compra o de servicio excedan el equivalente en pesos dominicanos de US\$10.000,00, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de la adjudicación.

En esos casos, corresponderá al adjudicatario(a) presentar en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles una garantía de tipo Póliza de Fianza equivalente al cuatro por ciento (4 %) del monto de la adjudicación. Si se trata de un adjudicatario certificado como MTPYME, el equivalente será uno por ciento (1 %) del monto de la adjudicación y solo le será exigida la fianza de seguro. Si se trata de un adjudicatario extranjero, el plazo para presentar la garantía es de diez (10) días hábiles.

La vigencia de la garantía será de mínimo de un (1) años contados a partir de la constitución de esta y hasta el fiel cumplimiento y hasta la liquidación del contrato.

Si el (la) o los (as) adjudicatarios (as) no presenta la garantía de fiel cumplimiento de contrato en el plazo señalado, se considerará una renuncia a la adjudicación que dará paso a que la institución proceda a realizar una adjudicación posterior al oferente que haya quedado en segundo lugar, conforme al reporte de lugares ocupados.

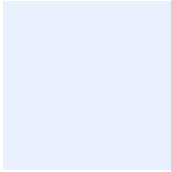
La garantía de fiel cumplimiento será devuelta luego de la recepción conforme del servicio incluidas las obligaciones de seguridad social y tras ser constituida y presentada la garantía de vicios ocultos a favor de la institución contratante.

## **16. ANEXOS DOCUMENTOS ESTANDARIZADOS**

El(la) oferente presentará sus ofertas a través de los formularios y documentos estándar determinados en el presente pliego, los cuales se anexan como parte integral del mismo, a los fines de facilitar la evaluación de las ofertas por parte de los(as) peritos designados(as).

Se aclara que, en el evento de que un(a) oferente no presente su oferta en alguno de estos documentos estandarizados, esto no será motivo de rechazo de su oferta, ni será obstáculo para que los peritos la evalúen. A continuación, se mencionan los documentos de este procedimiento:

- 1) Formulario de presentación de oferta técnica **SNCC.F.034**
- 2) Formulario de Información sobre el Oferente **SNCC.F.042**
- 3) Formulario de presentación de oferta económica **SNCC.F.033**
- 4) Compromiso ético de proveedores (as) del estado Dirección General de Contrataciones Públicas.
- 5) Formulario debida diligencia y conflicto de interés **SNCCP-PROV-F-040**.
- 6) Formulario de Declaración jurada o certificación de Oferta libre de colusión.



Nombre del Capítulo y/o dependencia gubernamental

**PRESENTACIÓN DE OFERTA**

**No. EXPEDIENTE**

Click here to enter text.

Señores

Indicar Nombre de la Entidad Contratante

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- a) Hemos examinado y no tenemos reservas a los Pliegos de Condiciones para la Licitación de referencia, incluyendo las siguientes enmiendas/ adendas realizadas a los mismos:

---



---



---

- b) De conformidad con los Pliegos de Condiciones y según el plan de entrega especificado en el Programa de Suministros/ Cronograma de Ejecución, nos comprometemos a suministrar los siguientes bienes y servicios conexos, o ejecutar los siguientes servicios u Obras:

---



---



---

- c) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una garantía de fiel cumplimiento del Contrato, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total de la adjudicación, para asegurar el fiel cumplimiento del Contrato.

- d) Para esta licitación no somos partícipes en calidad de Oferentes en más de una Oferta, excepto en el caso de ofertas alternativas, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación.

- e) Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del Contrato, no han sido declarados inelegibles por el Comprador para presentar ofertas.

- f) Entendemos que esta Oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal.

g) Entendemos que el Comprador no está obligado a aceptar la Oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las Ofertas que reciba.

(Nombre y apellido) \_\_\_\_\_ en  
calidad de \_\_\_\_\_ debidamente autorizado para  
actuar en nombre y representación de (poner aquí nombre del Oferente).

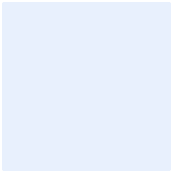
Firma \_\_\_\_\_

Sello

(Persona o personas autorizadas a firmar en nombre del Oferente)



<b>No. EXPEDIENTE</b>
Click here to enter text.



Nombre del Capítulo y/o dependencia gubernamental

Seleccione la fecha

Página 18 de 24

**FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE**

NOMBRE DEL DEPARTAMENTO Ó UNIDAD FUNCIONAL QUE GENERA EL FORMULARIO

*[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán sustitutos.]*

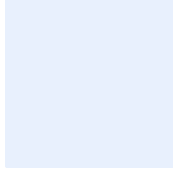
Fecha: \_\_\_\_\_

1. Nombre/ Razón Social del Oferente: <i>[indicar el nombre jurídico del Oferente]</i>
2. Si se trata de una asociación temporal o Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: <i>[indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]</i>
3. RNC/ Cédula/ Pasaporte del Oferente:
4. RPE del Oferente: <i>[indicar el número del Registro de Proveedores del Estado]</i>
5. Domicilio legal del Oferente:
6. Información del Representante autorizado del Oferente:  Nombre: <i>[indicar el nombre del representante autorizado]</i>  Dirección: <i>[indicar la dirección del representante autorizado]</i>  Números de teléfono y fax: <i>[indicar los números de teléfono y fax del representante autorizado]</i>  Dirección de correo electrónico: <i>[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]</i>

SNCC.F.033



<b>No. EXPEDIENTE</b>
Click here to enter text.



Nombre del Capitulo y/o dependencia gubernamental

Seleccione la fecha

**OFERTA ECONÓMICA**

Página 1 de 1

**NOMBRE DEL OFERENTE:**

Item No.	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Unidad de medida <sup>1</sup>	Cantidad <sup>2</sup>	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final

**VALOR TOTAL DE LA OFERTA: ..... RD\$**

Valor total de la oferta

letras:.....

.....**nombre y apellido**..... en calidad de  
 ....., debidamente autorizado para actuar en nombre y  
 representación de (**poner aquí nombre del Oferente y sello de la compañía, si procede**)

Firma \_\_\_\_\_  
 ...../...../..... **fecha**

<sup>1</sup> Si aplica.  
<sup>2</sup> Si aplica.

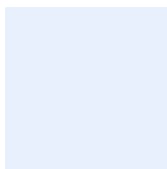
## COMPROMISO ÉTICO DE PROVEEDORES (AS) DEL ESTADO DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Quien suscribe, \_\_\_\_\_, de nacionalidad \_\_\_\_\_, mayor de edad, estado civil \_\_\_\_\_, provisto (a) de la cédula de identidad y electoral o pasaporte núm. \_\_\_\_\_, actuando como persona física o en representación de la persona jurídica o consorcio \_\_\_\_\_, provisto (a) del Registro Nacional del Contribuyente (RNC) núm. \_\_\_\_\_ y del Registro de Proveedores del Estado (RPE) núm. \_\_\_\_\_, que participa en el procedimiento de contratación pública núm. \_\_\_\_\_, relativo a \_\_\_\_\_, llevado a cabo por la institución contratante \_\_\_\_\_, reconoce haber leído y comprendido el Código de Pautas de Ética e Integridad del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas, aprobado por la Dirección General de Contrataciones Públicas en fecha 29.4.2021, mediante la Resolución Núm. PNP-04-2021, y mediante la presente declaración acepta y se adhiere a dar fiel cumplimiento al citado código. En ese sentido, se compromete a lo siguiente:

- No ofrecer o conceder, de forma directa o indirecta, a funcionarios o servidores públicos, o a terceros, en el contexto de la actividad empresarial involucrada, regalos, obsequios u otras ventajas, ya sean en metálico o en forma de otras prestaciones.
- No realizar acuerdos ilícitos y anticompetitivos con el fin de distorsionar el resultado del procedimiento de contratación pública.
- Actuar de buena fe y con apego irrestricto a lo establecido en las bases de la contratación, la oferta presentada, el contrato y la normativa que rige el Sistema Nacional de Contrataciones Públicas (SNCP), y entregar los bienes y servicios adjudicados con la calidad, especificaciones técnicas y en los plazos requeridos en las bases de la contratación.
- Informar a la institución contratante, mediante comunicación escrita, en caso de actual o potencial conflicto de interés, a fin de garantizar la independencia de actuación del proveedor.
- Mantener un comportamiento ético y responsable siguiendo las políticas, normas y procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas, asumiendo las consecuencias de sus acciones.

La presente declaración ha sido realizada en la ciudad \_\_\_\_\_, provincia \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ (\_\_\_\_\_) de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_ (\_\_\_\_\_).

\_\_\_\_\_  
Declarante



[Insertar nombre de la institución contratante]

## FORMULARIO DE DEBIDA DILIGENCIA Y DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS

Datos personales del representante legal	
Empresa u organización:	
Nombre:	
Cargo:	
Fecha:	
Firma:	

Información de la organización:
Nombre:
Razón social:
País:
Domicilio:
Años operando:
RNC:
Teléfono
Correo Electrónico:

1. ¿Tiene su organización empresas relacionadas brindando servicios al Estado? en caso de ser afirmativo indique:

Empresa	País	RNC	Servicio

2. Identifique los puestos directivos de su organización.

Nombre y apellido	Cargo

3. Identifique a **todos** los empleados que trabajarán en el proyecto o transacción, incluyendo nivel académico y posición de la empresa. Incluya copia del CV de cada persona.

Nombre y apellido	Formación académica	Cargo

4. Identifique a los accionistas de la empresa, referenciando porcentajes.

Nombre y apellido	Porcentaje accionario

5. Señale los procedimientos de compras o contrataciones adjudicados previamente con el mismo objeto de esta contratación o similar, si aplica.

Código de proceso	Institución	Objeto	Fecha de la adjudicación

6. Declare si tiene algún familiar laborando en nuestra institución.

Nombre y apellido	Cargo

7. Declare si tiene algún conflicto de interés<sup>3</sup> generado por algún conocido o allegado a nuestra institución. En caso de ser afirmativo favor indicar.

Nombre y apellido	Cargo

<sup>3</sup> Es aquella situación en la que el juicio del individuo (concerniente a su interés primario) y la integridad de una acción, tienden a estar indebidamente influidos por un interés secundario, de tipo generalmente económico o personal.

**CLÁUSULA DE VERACIDAD Y AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN**

Declaro bajo la fe del juramento, y bajo pena de perjurio, de forma libre, consciente, expresa y voluntaria que toda la información proporcionada en este formulario es verdadera y completa, encontrándome responsable de los efectos derivados de su falsedad o imprecisión, en virtud de las disposiciones del Código de Pautas Éticas del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas. Debido a lo anterior, autorizo expresa e irrevocablemente a la **(INSTITUCIÓN CONTRATANTE)** para que verifique y consulte toda la información proporcionada en este formulario en las bases de datos disponibles, así como a consultar antecedentes penales y judiciales, bajo el amparo de la Ley Núm. 172-13, del 15 de diciembre del 2013, sobre la Protección de Datos de Carácter Personal, y cualquier otra legislación aplicable. Asimismo, tanto los hallazgos identificados durante el proceso de debida diligencia como los incumplimientos contractuales previos serán tomados en cuenta en la evaluación de las ofertas, a los fines de gestionar los riesgos procedentes de los hechos identificados.

**COMO CONSTANCIA DE HABER LEÍDO, ENTENDIDO Y ACEPTADO LO ANTERIOR, DECLARO QUE LA INFORMACIÓN QUE HE SUMINISTRADO ES EXACTA EN TODAS SUS PARTES Y FIRMO EL PRESENTE FORMULARIO:**

---

(Nombre, Firma)

**USO EXCLUSIVO INSTITUCIÓN CONTRATANTE**

---

---

---

## DECLARACIÓN JURADA O CERTIFICACIÓN DE OFERTA LIBRE DE COLUSIÓN

Yo, (**Nombre del representante legal**) \_\_\_\_\_, portador de la cédula de identidad y electoral No. ( \_\_\_\_\_ ), actuando en mi calidad de (**cargo**) \_\_\_\_\_ y en nombre y representación de la empresa (**Nombre del Oferente**) \_\_\_\_\_, debidamente registrada bajo el RNC No. \_\_\_\_\_, en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 108 de la Ley 47 20 sobre Compras y Contrataciones Públicas, bajo la fe del juramento, declaro y certifico lo siguiente:

1. Que la oferta presentada a la (**Nombre de la Entidad Contratante**) \_\_\_\_\_, dentro del procedimiento de contratación identificado como (**número y nombre del procedimiento**) \_\_\_\_\_, es auténtica, veraz y ha sido elaborada de manera independiente.

2. Que dicha oferta ha sido preparada de buena fe, con la intención real y legítima de participar en el proceso y, en caso de resultar adjudicatarios, aceptar la adjudicación y ejecutar el contrato conforme a los términos establecidos por la entidad contratante.

3. Que la oferta se encuentra libre de cualquier tipo de acuerdo, práctica, conducta o intención colusoria, incluyendo, sin limitarse a:

- Coordinación de precios o condiciones con otros oferentes.
- Intercambio de información sensible o estratégica.
- Manipulación, presión o concertación para alterar la competencia.
- Cualquier otra práctica que limite, restrinja o distorsione la libre competencia.

4. Que no se ha realizado ni se realizará ningún acto destinado a influir indebidamente en otros oferentes, funcionarios o terceros involucrados en el proceso de contratación.

5. Que asumimos plena responsabilidad administrativa, civil y penal por la veracidad de esta declaración y por cualquier incumplimiento relacionado con prácticas colusorias, conforme a la normativa vigente.

En la ciudad de \_\_\_\_\_, República Dominicana, a los (**días**) \_\_\_\_\_ del (**mes**) \_\_\_\_\_ del (**año**) \_\_\_\_\_.

\_\_\_\_\_  
(**Nombre del representante legal**)  
( \_\_\_\_\_ **Cargo** \_\_\_\_\_ )  
( \_\_\_\_\_ **Nombre del Oferente** \_\_\_\_\_ )  
RNC: ( \_\_\_\_\_ )